

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.472

Martes 8 de Octubre de 2019

Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 1663922

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

Subsecretaría de Servicios Sociales

NOMBRA DIRECTOR NACIONAL DE LA CORPORACIÓN NACIONAL DE DESARROLLO INDÍGENA A DON IGNACIO ANDRÉS MALIG MEZA

Núm. 15.- Santiago, 26 de junio de 2019.

Visto:

La ley N° 19.253; en la ley N° 20.530; los artículos 4 y 16 inciso segundo del DFL N° 29, del Ministerio de Hacienda, de 2004, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; lo dispuesto en el Título VI de la ley N° 19.882; lo dispuesto en los artículos 24 y 32 N° 10, de la Constitución Política de la República; en el DFL N° 4, de 2017, del Ministerio de Hacienda; en la resolución exenta N° 127, de 2019, del Servicio Civil; en oficio reservado N° 46, del Sr. Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública; en el decreto N° 586, de 2018, del Ministerio de Hacienda; en los antecedentes adjuntos; en Oficio Gab. Pres. N° 920, de 2019, del Presidente de la República; y en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, y;

Considerando:

- 1.- Que la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó a través de resolución exenta N° 127, de 2019, a un concurso público para proveer el cargo de Director/a Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, de primer nivel jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante.
- 2.- Que el referido concurso concluyó con la conformación de una nómina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de oficio reservado N° 46, del Sr. Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública, el que fue respondido mediante en Oficio Gab. Pres. N° 920, de 2019, del Presidente de la República.
- 3.- Que en uso de las facultades que me confiere el ordenamiento jurídico, he resuelto nombrar en el cargo señalado a la persona que más adelante se indica.

Decreto:

1° Nómbrase, a contar del 27 de junio de 2019, a don Ignacio Andrés Malig Meza, RUN N° 13.818.096-4 y hasta el 27 de junio de 2022, en el cargo de Director Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, en calidad de titular, grado 2° de la Escala Única de Remuneraciones de dicha repartición.

2° Por razones de buen servicio, el nombramiento de don Ignacio Andrés Malig Meza producirá sus efectos a contar desde la fecha antes señalada sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

3° El Sr. Ignacio Andrés Malig Meza tendrá derecho a percibir una asignación de alta dirección pública ascendente al 72%.

4° El gasto que demande el presente decreto de nombramiento se imputará a la Partida 21-06-01, Subtítulo 21 "Gastos de Personal" del Presupuesto de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

CVE 1663922

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Alejandra Candia Díaz, Ministra de Desarrollo Social y Familia (S).

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento.- Sebastián Villarreal Bardet, Subsecretario de Servicios Sociales.

